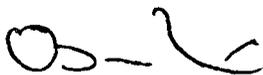


Ejecutivo 2020-00286-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informando respetuosamente que el Perito en Documentología y Grafología Forense Dairo Javier Sepúlveda, del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 5, allegó el dictamen de la prueba solicitada en autos. Bucaramanga, **04 MAY 2021**



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

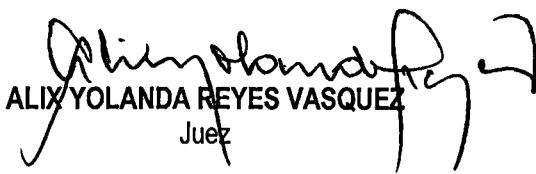
**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, **04 MAY 2021**

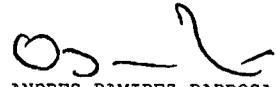
Póngase en conocimiento de las partes del presente proceso el dictamen rendido por el Perito en Documentología y Grafología Forense Dairo Javier Sepúlveda, del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 5, el cual fue remitido al correo institucional de este Despacho, visto a folios 34 a 43 del cuaderno principal; de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Código General del Proceso.

De otro lado, cítese a la audiencia de que trata el artículo 392 y ss., del estatuto procesal, al Perito en Documentología y Grafología Forense Dairo Javier Sepúlveda, del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 5, para efectos de la contradicción del dictamen emitido por la entidad, la cual fue programada para el 13 de mayo del 2021, a las diez (10:00 a.m.), de la mañana.

Notifíquese,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 036 hoy,
05 MAY 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO